

El Bien Público.

C rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 31 de Julio de 1883.

Año XI. Núm. 3.144.

Correo de hoy.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Bien Público.

Madrid 28 de julio.

Señor Director de *El Bien Público*.

Los que por mal de nuestros pecados andamos á caza de noticias hémonos visto hoy sorprendidos con la de que anoche, sin previo aviso habia llegado á ésta el ministro de Gracia y Justicia, señor Romero Giron. ¿Qué le trajo tan inesperadamente? Era cosa de inquirirlo porque si bien su vuelta estaba anunciada ya para mañana domingo, dos dias mas en un viaje tan corto significan mucho. En fin nos hemos enterado de que el Ministro viene mejor; puede ya firmar y hasta escribir, y vino anoche porque ha sido llamado, segun se asegura. ¿Para qué? Es la pregunta natural y lo peor es que no pueda contestarla categóricamente.

Acudamos á la prensa á ver si puede ya que no sacarnos de dudas ponernos en la pista. Un diario de la mañana se hace hoy eco del rumor de que entre el general Martinez Campos y otro ministro á quien nombra aún que parece aludir al Sr. Nuñez de Arce ha habido disidencias que tienen al primero muy molesto. El por qué no lo dice, pero tomando pié de una combinacion de mandos que tiene por base el relevó del Gobierno general de la isla de Cuba del señor Prendergast, para suponer que el señor Nuñez de Arce solicitó su reemplazo por otro general mas enérgico y menos bondadoso, haciendo justicia, eso es, á las altas dotes de moralidad, tolerancia y espíritu conciliador del señor general Prendergast. Así y todo como este es alma del señor ministro de la Guerra no pudo el general Martinez Campos llevar en calma que se pretendiera el relevo de aquel cuando tanto se habla de la inmoralidad de la administracion en Cuba y protestó; pero se le hicieron reflexiones y transigió al fin aunque de mala gana. Como la prensa ministerial dice, el asunto no está ultimado y es posible que de él se ocupen los ministros esta noche en consejo que celebrarán y que tampoco estaba anunciado.

Tambien se ocuparán en este consejo del anunciado decreto de amnistia en la prensa con motivo de la publicacion de la nueva Ley de policia de imprenta. Esta aparecerá mañana en el periódico oficial y con ella una real orden circular sobre su aplicacion.

En fin que el consejo de esta noche ofrece un relativo interés.

Vuelve la prensa, á falta de mejor asunto á traer y llevar los nombres de los señores Alonso Martinez y Navarro Rodrigo para la presidencia del Consejo en la próxima legislatura, en el supuesto de que el Sr. Posada Herrera jurará el cargo de Senador apenas aquella se inaugure. Pero aquí está el toque. El Sr. Posada no jurará ni dejará su asiento en el Congreso mientras estas Cortes duren y no se proceda á nuevas elecciones. Lo sé de buen origen.

En todo caso, si cambiara, solo seria sustituido por el Sr. Alonso Martinez,

pues el Sr. Mártes habia podido ser candidato probable en el caso de continuar sus buenas inteligencias con el gobierno. Hoy ya no.

La cuestion Fiori.—Pinilla encarrilada por senderos imposibles y ocasionada á conflictos personales.

X.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Palma 30 Julio 1883.

Sin temor de ser desmentido puedo asegurar á V. que hace frio; tal es el bajon que ha dado la temperatura despues de la continuada lluvia que cayó sobre esta isla la tarde y noche del sábado. A ciertas horas es mas sensible el fresco; así es que nada estraña ver que los paseos quedan casi desiertos á las diez de la noche, cuando pocos dias antes era la hora en que se presentaban mas animados.

Las avenidas de los torrentes que desembocan en esta bahía, son indicio claro de lo mucho que ha llovido en el interior; y por otro conducto se sabe que en muchos puntos han tenido que suspenderse los trabajos de la trilla á causa de que las gabillas están remojadas hasta mas no poder.

Esta baja barométrica se ha reflejado hasta en los elementos coaligados que en el Ayuntamiento unidos á los *constitucionales* (así se titulan ellos), y en la prensa, constituyen una oposicion violenta al Gobierno y á todo lo que le pertenece, significándose muy especialmente contra el actual gobernador Sr. Lois é Ibarra.

Despues de muchas cosas que *farian hablar las piedras*, y pasados algunos dias de calma aparente, se ha producido una divergencia en el seno del Ayuntamiento con motivo de pretender el federal teniente de alcalde doctor Serra la variacion de artículos de las ordenanzas municipales que se refieren á policia urbana. El deseo no podia ser mas claro: pedia cándidamente que se cambiaran para que pudieran trabajar en medio de la calle y ocupar las vías públicas, aquellos que á él interesaba proteger y contentar. La criada se le volvió respondona y su proposicion fué desechada.

La cuestion de juego sigue siendo la comidilla de la prensa coaligada que la toma por lo tremenda para esgrimir sus armas contra el Gobernador, como si este fuera el único responsable de lo que se dice está pasando ó como si fuera la primera vez que este feo vicio aparece entre los palmesanos. Preciso es confesar que ó son muy olvidadizos (á menos que su olvido sea involuntario como el que acusan algunos anuncios de participaciones mortuorias) ó su actitud de hoy no corre parejas con la seguida en ocasiones no muy lejanas. Ya consigné en carta anterior el juicio que tengo formado de este asunto y si en mi mano estuviera el juego no existiria, pero no puede transigir en los que hoy lo vén de distinto color que ayer y no quieren acordarse del pasado. ¿Quiéren que el Gobernador se convierta en agente de policia y vaya á buscar y sorprender el juego? ¿Para qué? ¿Para que haga la segunda edicion del Sr. Larroca á quien se le dió el feo de sobreeser la causa que á su

instancia se habia incoado contra los jugadores cogidos infraganti, porque fallaron testigos para justificar el hecho? Pueril deseo es el de los enemigos del señor Gobernador. El hecho que llevo citado y otro parecido que ocurrió á la benemérita Guardia civil, son ejemplos de la insuficiencia de la ley para que la autoridad civil y sus dependientes puedan perseguir eficazmente á los jugadores. Remediese ésta ó exijase su cumplimiento á los llamados á aplicarla. Es más; si se quiere que el Gobernador cargue con responsabilidades, déjesele en libertad para elegir sus subalternos y no se le impongan estos ni por camarillas ni por influencias, ni hasta por el mismo Gobierno, pues no seria la primera vez que viéramos abusos cometidos por quienes desempeñaban los cargos á que aludo. Esta es la opinion de las personas sensatas y esto es lo que se deduce de la práctica, pues si bien es verdad que la autoridad del Gobernador puede hacer mucho con sus decisiones, no lo es menos que estas no causarán efecto mientras sus subalternos no le secunden ó mientras haya uno que favorezca el vicio y entere á los viciosos de lo que contra ellos se trama legalmente. Deduzco de todo lo que se ha dicho y escrito estos dias sobre la materia, que hay casas donde se juega escandalosamente; y esto es lo que lamenta, como ha dicho un periódico autorizado, la parte sana de la sociedad.

El Director de Sanidad llegó ayer; y ayer noche mismo fué obsequiado en la Escuela Mercantil con una velada literaria en la que fueron leidas por nuestros literatos las mas bellas producciones del mismo. Amenizó la velada al piano el maestro Sr. Torrens; y terminó ésta con un delicado obsequio á los convidados entre los cuales habia una distinguida representación del bello sexo. Seguramente en los periódicos de hoy encontrará V. detalles mas estensos de esta reunion que no tuve tiempo de comunicarle.

El Corresponsal.

MADRID 27 DE JULIO.

Sr. Director de «Las Provincias»

El resultado del banquete dado ayer por los demócratas ministeriales, ha sido el que anuncié ya. Este grupo político, casi insignificante por su fuerza numérica y que, sin embargo, tiene pretensiones de independiente y de influir en la marcha de los sucesos, oyó ayer á los postres del almuerzo un largo discurso programa, pronunciado por el marqués de Sardenal, que consiste en proclamar algunos principios de la izquierda, como el de los derechos individuales y el sufragio universal, arreglando su establecimiento á gusto del Sr. Sagasta, esto es, por leyes orgánicas y sin tocar á la Constitucion vigente, y en explicar la soberania con mas palabras, pero casi con el mismo sentido que los conservadores. Esto en cuanto á los principios; respecto á la conducta de la susodicha fraccion, lo acordado es seguir procurando la union de la mayoría y de la izquierda.

La empresa no puede ser mas difícil, sobre todo para los demócratas ministe-

riales, mirados con la misma indiferencia por izquierdistas y fusionistas.

Desengañado de la eficacia de estos casamientos, decia ayer tarde el Sr. Sagasta en tono de broma, despues de leído el decreto dando por terminada la legislatura: «Ahora ¿quien me tose?» y en efecto, dentro de las Cámaras es difícil que haya quien tosa al Sr. Sagasta.

Pero los izquierdistas piensan aprovechar el tiempo, y desde las provincias no solo toser al Sr. Sagasta, sino gritar contra la política fusionista. Algun periódico indica que el término de la legislatura coincide con un movimiento de reconstitucion del partido constitucional, dirigido por el ministro de la Gobernacion y encaminado á que este partido sea el exclusivo dueño del poder.

No me parece cierta la noticia. Si lo es que, con verdadera prevision política el Sr. Gullon ha preferido constantemente y prefiere los constitucionales á los demócratas, porque sabe que con ellos puede contar el gobierno mas ó menos tiempo; pero estos serán por lo menos amigos dudosos mientras se disponen á ser enemigos implacables.

El resultado de la benevolencia del Sr. Martos bien lo demuestra. En las elecciones parciales de senadores y diputados, el ministro de la Gobernacion ha aceptado siempre con disgusto los candidatos, demócratas ó posibilistas, impuesto por el Consejo de ministros y especialmente por el Sr. Sagasta, tan aficionado á procurarse benevolencias.

Pero en los actuales momentos y despues de los desprendimientos que ha tenido el partido constitucional al formarse la izquierdista, seria imprudente prescindir del elemento centralista, y es seguro que ni el Sr. Gullon ni ningun otro ministro lo desea.

La fusion se impone hoy como una necesidad para su existencia en el poder, lo mismo á los constitucionales que á los centralistas, y ni unos ni otros la romperán seguramente.—P.

Ha sido reducido á prision en una fonda de Barcelona un jóven de 24 años, presunto autor de un anónimo dirigido al cura del Santo Angel de Hostafranch, en que, con amenazas de muerte, se le exigian 200 duros.

Escriben de Argel diciendo que el aduar de Si-Sliman que se destacó del grueso de su campamento para instalarse en el Noroeste de Matarka, fué destruido por los árabes, quienes hicieron 36 muertos entre la gente del aduar.

Dicen de Tánger que Bou-Amema y Si-Sliman han remitido sus respectivas sumisiones al ministro de Francia. Ambos esperan en Tafilalet las disposiciones del gobierno francés.

Es esperada en Cádiz la escuadra italiana compuesta de siete buques.

Anteayer hubo en Ferrol una colision entre aspirantes á guardias marinas y paisanos. Por fortuna no ha habido que la-

mentar desgracias, pues todo se redujo á algunas ligeras contusiones recibidas por los de uno y otro bando.

Hoy publica la «Gaceta» la ley de presupuestos de Cuba.

Se fija en 26 por 100 el tipo de gravámen de la contribucion directa sobre las utilidades de las fincas urbanas, é igualmente sobre las que rindan la industria, el comercio, las profesiones, artes y otros medios de produccion.

Las fincas rústicas, sin distincion de cultivos, pagarán el 2 por 100 de sus rendimientos líquidos.

Se reduce á la mitad el actual recargo de 10 por 100 en los derechos de exportacion.

Los derechos de exportacion del tabaco cosechado en los departamentos Central y Oriental se rebajan en 30 por 100 de lo que hoy satisfacen.

Las bebidas espirituosas satisfarán un impuesto de consumos de dos centavos de peso por litro en envases al por mayor, y tres centavos por litro en botellas ó tarros.

Los billetes del Banco de la isla de Cuba se admitirán por todo su valor nominal en pago del 10 por 100 de los derechos arancelarios de importacion únicamente.

La langosta amenaza sumir en la miseria á los agricultores de Ciudad-Real.

Todos los días salen al campo numerosas cuadrillas de jornaleros provistos de mantas y sábanas para hacer el último esfuerzo á fin de salvar las huertas, pero con este procedimiento no se consigue muchas veces mas que agravar con gastos estériles la situacion de los propietarios.

Se ha buscado con interés una planta que resista á la voracidad del insecto; pero la experiencia ha demostrado que aquel nada respeta.

Hasta ahora la autoridad ha detenido en la calle de Valverde á Nemesio Vidal y en el Barranco de Embajadores, núm. 11, piso 3.º, núm. 4, á Juan de Dios Blanco (a) El Curacha y Lorenza Moya Martinez, amiga íntima del «Piripitipi», como presuntos autores del robo cometido en la casa de los señores marqués de Casa-Loring y Silvela (D. Francisco).

La cantidad recuperada en papel asciende á 1.582,000 reales, que estaba en poder del Nemesio Vidal.

De la «Epoca»:

«Grande asombro y sensacion, como ahora se dice, se produjeron en la Habana el dia 3 del corriente, segun nos escriben de aquella capital.

El motivo de una y otra se encontraba en que, á punto de verificarse el mencionado dia y á presencia de las autoridades llamadas á intervenir en el acto, la quema de billetes usados del Banco de la isla de Cuba por valor de 250000 pesos correspondientes á igual cantidad de billetes nuevos de la emision del Tesoro puestos en circulacion, se presentó en el local donde la quema debía efectuarse el juez del distrito, intimando la suspension del acto en virtud, dijo, de haber recibido una denuncia relativa á la validez de algunos de los billetes destinados á ser destruidos. Añade nuestro informante que, segun parece, se ha practicado el fraude de cortar algunos de los billetes recogidos, unir diestramente trozos de los de una denominacion á los de otra, y de esta suerte, y merced á lo deteriorado del papel, que ayudaba á encubrir la superchería, pasa-

ban por billetes del valor de tres pesos los que primitivamente tenían el valor de uno.»

Las maniobras militares en Alemania

Las maniobras militares que presenciara el rey don Alfonso se verificarán del 21 al 26 del próximo setiembre, entre Homburg y Frankfort, por el un décimo cuerpo de ejército. Las tres divisiones de que este se compone, maniobrarán previamente, no lejos del mismo distrito, los dias 17, 18 y 19.

El programa de las grandes maniobras comprende este año operaciones de sitio y otras de ingeniería, en grande escala, en la fortaleza de Graudenz, cerca de la fortaleza rusa; pero, en cambio, no habrá las especiales de caballería, como otras veces.

Á la fecha se hallan tomadas todas las habitaciones de los hoteles de Homburg. Además del rey de España, acompañarán al emperador Guillermo en las operaciones, el príncipe de Galles, el duque de Edimburgo, y unos 150 generales y oficiales extranjeros.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 28.—La «Gaceta» inserta en su número de hoy los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico.

Ha salido con direccion á Hendaya el conde de Sepúlveda, con el fin de recibir en la frontera á S. M. la reina doña Cristina y las infantas.

El ministro de la Gobernacion niega terminantemente que haya presentado la dimision el gobernador de Madrid señor conde de Xiquena.

Se han recobrado todos los valores robados al Sr. D. Manuel Silvela.

Calcúlese en 802 millones de pesetas los ingresos que ha tenido el Tesoro en el año económico último.

Se ha levantado la incomunicacion que pesaba sobre el consejal Sr. Párraga y los demás procesados en la causa por lesiones graves al periodista Sr. Franco.

Ha terminado el conflicto pendiente tanto tiempo há entre el alcalde del Fregenal (Badajoz) y la autoridad eclesiástica.

El cementerio ha sido bendecido.

Ha terminado la huelga de los canteros de la Coruña.

Madrid 28.—La reina doña Isabel visitará á San Sebastian acompañando á las infantas.

Se ha desmentido la ruptura entre los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron.

El marqués de Sardoal ha aplazado el viaje por causa de enfermedad.

El Sr. Martos marchará el viernes.

El cólera se ha presentado en las inmediaciones de Alejandría.

Ha llegado el Sr. Romero Giron. Esta noche asistirá al Consejo de ministros, que se ocupará de la publicacion de la ley sobre la prensa.

Se ha acordado definitivamente el nombramiento del general Castillo para el mando de Cuba. El 5 de Agosto se embarcará el general Prendergast para la Península.

Mañana se firmará el nombramiento del general Torneros para la capitanía general de Madrid.

Ha fallecido el banquero Sr. Sainz Rivero.

La prensa ministerial de esta noche, ocupándose del viaje de S. M. el rey á Alemania, demuestra que no es aplicable á este caso disposicion alguna que haga

necesario el nombramiento de regencia.

El general Martinez Campos ha desistido de acompañar á S. M. en el viaje á Alemania.

Hoy se remiten á Cuba y Puerto-Rico los presupuestos.

La dotacion del obispo de Puerto-Rico se ha fijado en nueve mil pesos.

Frohsdorff 26.—El Sr. conde de Chambord ha experimentado una mejoría sensible, sin que por eso haya desaparecido todo peligro.

Los médicos han aconsejado una gran prudencia y mucho cuidado para evitar una recaída.

Marsella 27.—El consejo municipal de esta ciudad ha aceptado el regalo que la emperatriz Eugenia le hizo de su palacio, con la condicion que la ciudad de Marsella le pagaria todos los gastos del pleito que ha sostenido con ello.

París 27.—Se espera en esta capital mañana á la reina de España, de regreso para Madrid.

Londres 27.—Cámara de los Comunes.—El señor Gladstone, contestando á una interpelacion del señor Labouchere, ha declarado que no era competente para decidir si el señor de Lesseps puede sin autorizacion del gobierno egipcio ensanchar el actual canal de Suez, ó construir un segundo en terrenos que sean propiedad de la compañía.

El señor Gladstone ha anunciado que aceptaba para el lunes próximo la discusion de la proposicion del Sr. Northcote, relativa al canal de Suez.

Bruselas 27.—La Cámara de los diputados ha aprobado por 69 votos contra 66 una proposicion de ley aumentando los derechos de los alcoholes.

París 26.—Cámara de los diputados.—Se aprueba un crédito de 50.000 francos con destino á la comision sanitaria de Egipto.

Tambien son aprobados los cuatro primeros artículos del convenio de Lyon.

El periódico «La Patrie» dice que el señor Saint-Valier se halla gravemente enfermo.

Viena 26.—El conde de Chambord continúa mejorando lentamente, pero con regularidad.

Nueva-York 27.—Pedro Cabro ha sido nombrado espontáneamente por el pueblo gefe del gobierno de Guayaquil, con poderes amplios é independientes.

Londres 27.—Ha fallecido el general Williams, gobernador que fué de Gibraltar.

Londres 27.—En el club liberal de esta capital, lord Granville ha dicho que tenia la esperanza de ver desaparecer toda nube política entre Inglaterra y Francia.

Ha aprobado el discurso del Sr. Gladstone, relativamente á la cuestion del canal de Suez, y ha añadido que antes de resolverla, se debía conocer la verdadera opinion del país.

París 28.—El Sr. Paul Bert ha presentado el dictámen de la comision del Concordato.

Dice en su conclusion que la Iglesia obligada á ejecutar estrictamente el Concordato que ha firmado sin que pueda invocar siquiera una apariencia de persecucion, y no recibiendo por otra parte del Estado ninguna concesion que pueda aumentar su riqueza ni darle influencia política, no tendrá mas que la muy legítima autoridad que le concedan los fieles.

Añade que despues de ver el resultado de esta decision legislativa, desconocida desde 1804, convendrá tal vez examinar si se debe decretar la separacion de la Iglesia y del Estado.

Este dictámen no satisface á los radicales de la Cámara.

Gaceta.

La seccion segunda de lo Criminal de la Exma. Audiencia de este Distrito mediante sentencia de catorce del actual, ha condenado á la multa de ciento veinte y cinco pesetas, al muchacho que el dia seis de Abril último, penetró en una de las cuevas que existen en la Rampa de la Abundancia y sustrajo treinta pesetas que eran de pertenencia de un vendedor de carbon. Declarado insolvente el citado sugeto, ha sido puesto á disposicion del Sr. Alcalde para que le haga sufrir veinte y cinco dias de arresto mayor, debiendo ser devueltas al perjudicado veinte y nueve pesetas cincuenta céntimos que fueron ocupadas á aquel.

La asociacion de escritores y artistas establecida en Madrid, ha acordado celebrar una Exposicion literario-artística á mediados del próximo mes de Diciembre. En ella podrán presentarse autógrafos, hojas sueltas, periódicos, folletos, libros, composiciones musicales, pinturas, esculturas, y además los productos de las industrias auxiliares, como papel, plumas, lápices, pinceles y otros objetos análogos.

A los expositores que lo merezcan en virtud de fallo de un Jurado que se nombrará al efecto, se les adjudicará premios consistentes en metálico, Medallas de oro, plata y bronce, Diplomas de honor, Titulos gratuitos de sócio y Menciones honoríficas.

Otros datos contiene la hoja impresa que dicha Asociacion se ha servido remitirnos, así referentes á la Exposicion como al Certámen que coincidirá con aquella, prometiendo que se publicarán en breve el programa y condiciones especiales de una y otro respectivamente.

Nuestro colega «El Balear» despues de dar cuenta de la feliz llegada á la capital de la provincia, del Excelentísimo Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad y su Secretario Sr. Quesada, procedentes de esta Isla, añade que como primer resultado de la visita que acaba de girar, dicho Director general propondrá al Gobierno la inversion de quince ó diez y seis mil duros en nuestro Lazareto y sus dependencias, cuya cantidad se considera, por ahora, suficiente para mobiliario y obras necesarias de recomposicion, que contribuirán no solo á la mayor comodidad de los cuarentenarios, si que tambien facilitarán la descarga de los buques que por sus condiciones sanitarias se vean obligados á tal operacion.

Celebramos que el Sr. Torres se halle en tan buenas disposiciones respecto de este Lazareto y no dudamos que el Gobierno de S. M. se dignará acceder á sus justas demandas.

Por haber espendido carbon de mala calidad un vendedor ambulante del mismo, le ha impuesto la Alcaldía de esta ciudad la multa de 10 pesetas que deberá hacer efectiva en el papel creado al efecto.

Ayer fueron declarados cesantes en las oficinas del Ayuntamiento

de esta ciudad, por no necesitar ya de sus servicios, los dos escribientes temporeros últimamente nombrados, estando dispuesta la Corporación á hacer otro tanto con los demás empleados de igual clase que prestan su trabajo en aquella Secretaría, tan luego como se hayan despachado los asuntos que se tienen entre manos.

Aplaudimos las favorables disposiciones del Municipio en hacer todas las economías posibles con respecto al servicio que nos ocupa, y á no dudarle, merecerán también la unánime aprobación del vecindario.

Por la Secretaría del Lazareto súbico de este puerto, se interesa la presentación en la misma de los guardas de salud Antonio Sintés y Ruiz y Manuel Alvarez y García.

Nos ha visitado «El Patnet», periódico franco-español independiente, bisemanal, político, satírico y literario, que se publica en Argel. Al pié de los epígrafes que dan á conocer su carácter, publica los siguientes lemas: «La lengua vaya.» «Las manos quietas.» Está escrito en español y en mahonés, y en el artículo de fondo se ocupa en lo «Que pasa en Cuba.»

Deseamos al colega mucha suerte, y corresponderemos á su saludo.

La Dirección de Beneficencia y Sanidad publica una circular fecha 22 del actual, declarando que la cuarentena de observación impuesta por la del 12 á las procedencias de los puertos de la Gran Bretaña, se aplique únicamente á los buques que procedan de puertos infestados ó notoriamente comprometidos que toquen en otros de Inglaterra y no sufran en ellos cuarentena; no imponiendo aquel tratamiento y por lo tanto recibiendo á libre plática los que con carga ó en lastre procedan primitiva y directamente de los puertos de Inglaterra, rindiendo viage en ellos ó en los españoles, sin comunicación anterior ó posterior con punto epidemiado ó declarado de observación, siempre que las condiciones higiénicas del buque, estado de la salud de tripulantes y pasajeros no lo impidan.

Ha llegado puntualmente á Puerto-Rico sin novedad, el vapor-correo «Coruña» de la Compañía Transatlántica, salido de Cádiz el día 10 del finido Junio.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que deje de reclamarse en cada batallón activo el haber de cuatro plazas para sostenimiento del asilo de huérfanos, para el cual hay crédito consignado.

Por noticias recibidas hoy sabemos que ayer salió de Cádiz para Vigo la escuadra española de instrucción.

El Ilmo. señor Director General de Establecimientos penales, con fecha 23 del actual se ha servido admitir la dimisión que del cargo de Alcaide de la cárcel de este Partido tenía presentada D. Cesáreo Santos y

Herrero; nombrando en reemplazo de éste á D. Juan Maroto Lacuerda.

Felicitemos al Sr. Maroto por el nombramiento que ha obtenido, y como tributo debido al celo y fidelidad en el cumplimiento de su deber de que ha dado constantes pruebas el Sr. Santos en el periodo de mas de 20 años que ha desempeñado dicho cargo, debemos consignarlo aquí para satisfacción del interesado y poderoso estímulo del recién nombrado.

La comisión provincial en cumplimiento de un acuerdo de la Diputación tomado en 12 Abril, va á instruir expediente, encaminado á establecer un arbitrio sobre la exportación de vinos. Al efecto pregunta á los Ayuntamientos si están ó nó conformes oyendo antes á las juntas municipales.

Este impuesto parécenos que vendría á gravar la población vitícola de una manera extraordinaria y podría ser motivo para que dejara de tomar incremento; y además crearia diferencias en la producción que siempre son odiosas.

Por estas indicaciones y otras circunstancias, el aumento merece ser mirado con suma atención. Sobre todo hay que medir su alcance y las consecuencias que puede traer.

Unimos nuestro ruego al de la prensa palmesana para que se interceda por la gracia de indulto á favor del sentenciado á muerte Ramon Castañer, de Andraitx, á quien se acusa de haber envenenado á su esposa.

No quisiéramos que nuestros hermanos tuvieran el pesar de ver levantar el patíbulo.

Si de algo vale nuestro débil apoyo cuenten con él los palmesanos.

Hermano nuestro es al fin este desgraciado á quien la ley condena.

Muéstrese la régia prerogativa en todo el esplendor ejerciendo el mas sublime de los actos, salvando de una muerte segura á un desgraciado que bastante castigado quedará si es culpable, con arrastrar una cadena y el remordimiento de su conciencia.

Hoy se llevaba á la firma, certificado por milésima vez, el reparto del déficit de consumos del próximo pasado año económico. Debemos hacer constar, valga por lo que valiere, que en el espresado reparto no figuraba la cuota anual de los contribuyentes, haciéndose constar solamente el número de personas y las unidades que éstas representan.

¿Qué t. a l...tal?

El martes último entró en el puerto de Gibraltar la escuadra italiana compuesta de los buques *Duilio* y *Dandolo*, ambos de torre y el acorazado *Palestio*. Los acorazados *Roma* y *Maria Pia* fondearon en la rada de Algeciras.

Esta semana debe proseguir la escuadra su viaje á Tanger, Cadiz y Orán.

El Excmo. Sr. D. Pedro Antonio Torres, acompañado de unos cuantos amigos, visitó ayer la histórica posesión de *Miramar*, en la vecina Isla, hoy propiedad de S. A. el

Archiduque de Austria, Luis Salvador.

Hoy debía salir para Barcelona.

Queda anunciada la salida de Barcelona para Manila el día 15 del próximo mes de Agosto, del vapor *Isla de Cebú*.

En el sorteo celebrado en Madrid el día 26 del actual han obtenido premio de 300 pesetas los números 2.820, 13.512, 24 140 despachados en la Administración núm. 6; y con iguales premios los números 12.598 y 20.894 despachados en la del núm. 5.

Segun lo acordado por el Ministerio de la Guerra los individuos de la Guardia Civil y carabineros que hayan cumplido cincuenta años de edad no podrán continuar en el servicio.

Telégrafos.—Por decreto que publica la «Gaceta», se reforman los artículos 3.º y 4.º del real decreto de 22 de Mayo de 1814, referente á la entrega de los despachos telegráficos fuera del radio de las localidades. Hé aquí los artículos reformados:

«Artículo 3.º No será entregado despacho alguno fuera del radio de la localidad en que se halle establecida la estación destinaria por otro medio que el del correo; y para que se remita por este conducto, deberán acompañar el texto que haya de ser expedido, además de los sellos correspondientes á la tasa telegráfica, los del franqueo postal que correspondan á una carta sencilla ó certificada, á elección del expedidor.

Art. 4.º Los telegramas destinados á puntos en que no haya estación serán entregados por las oficina telegráfica de término á la de correos del mismo punto, que los hará llegar á su destino como una carta sencilla ó como pliego certificado, segun el caso, sin exigir que se unan á ellos los sellos de correos.

Estos sellos se entregarán á las administraciones correspondientes por las estaciones telegráficas expedidoras bajo factura, y despues de talarados en los plazos y términos que la dirección general de Correos y telégrafos determine.»

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad se ha dado cuenta del contenido de la Real orden del Ministerio de Hacienda de 28 de Junio último por la cual queda autorizado el Ayuntamiento como igualmente el arrendatario del impuesto como subrogado en todos los derechos y acciones de la Hacienda, de prescindir en la cobranza del referido impuesto de las reglas fiscales establecidas en el artículo 209 de la Instrucción de 31 de Diciembre de 1881, habiéndose encargado á la comisión de Hacienda y contabilidad estudie este asunto y proponga á la corporación lo que crea más acertado en bien de los intereses del arrendatario y contribuyentes.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplente del Juzgado municipal de Mercadal.

Los aspirantes deberán presentar

sus solicitudes dentro del término de 15 días á contar desde el 26 del actual.

El comisionado de apremios contra el ayuntamiento de esta ciudad ha pasado comunicación al arrendatario de los derechos de consumos de la misma, manifestándole que las cantidades que por recargo municipal sobre dicho impuesto debe ingresar en la Depositaria de la espresada corporación lo verifique en la de Rentas de este partido hasta extinguir el débito del cuarto trimestre del finido año de 1882-83 y cubrir las costas que se verifiquen con motivo de la instrucción del expediente.

De la referida comunicación el arrendatario ha dado conocimiento al ayuntamiento.

Los pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor-correo «Menorca» fondeado á las seis y media, son los siguientes:

D Teodoro Ugarte y un hijo, Sr. Barón de Benimulem, D. Bartolomé Sureda, Guillermo Seckel, Miguel Costa, Miguel Garau, María Campos é hija, Margarita Carrió, Sebastian Mestre, Jorge Bosch, Antonio Santasusana, Juan Benejam, Angel Salvat, José Bautista, Ignacio Gimenez, dos marineros, y un soldado.—Total 20.

A eso de las siete de esta maña na ha dejado caer anclas en este puerto procedente de Argel el vapor-correo «Nuevo Mahonés» conduciendo á su bordo los siguientes pasajeros:

D Miguel Pons, Juana Mercadal, José Catalá, Francisco Capó, José Bosch, Juan Olives, Miguel Sintés, Juan Gonzalez, Margarita Quintana y una hija, Rafael Triay y un hermano, Anunciato Espineta, Gertrudis Sureda, Sebastian Vidal, su esposa y un hijo, Antonia Sintés, Francisco Sintés y dos hijos, Catalina Moll, Marto García, Mr. Nichts y un hijo, Vicente Tudori, Ana Sintés y un hijo, Pedro Capó, Juan Villalonga, Gabriel Camps, Juan Berjam, Ana Triay, María Alberty, madame Dolaville, Eulalia Bals, Rafael Pou, Salvador Noguera y un sobrino, Mariana Torrent, Mme Herman y un hijo, madame Pons, Francisco Cardona, su madre y esposa, Antonio Cardona, Antonio Fortuny, Antonio Quintana, esposa y una hija, Rafael Meliá, Juana Moll, Jaime Vicent, Francisco Mercadal, Juan Seguí, Simon Bonet, Francisco Torrent, Lorenzo Sintés, Margarita Huguet y tres hijos, Catalina Alejandro, Mr. Berchet, y Martin Florit.—Total 66.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 31.

S. M. la Reina y las Infantas han llegado al Escorial, continuando su viaje á la Granja. Las acompañan S. M. el Rey y el Ministro de Marina.

Se ha suicidado el representante de España en Washington, atribuyéndose el hecho á un acceso de locura.

Los cónsules de España en Gibraltar y Liverpool, telegrafían que el estado sanitario es satisfactorio.

Un telegrama de Ischia hace subir á 3.000 las víctimas causadas por el terremoto de Miscioto.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

Noticias tomadas de los periódicos de Palma:

En telegrama que el Cardenal Jacobini envió al Obispo de Mallorca se anunciaba la Bendición papal para los peregrinos de Lluch.

Ha quedado reducida á cenizas la bonita caseta despacho del Parque de la Muralla.

Como no se reedifique puede decirse que los palmesanos han perdido un bonito y saludable punto de recreo.

En la nueva combinacion de magistrados figura el mallorquin D. Domingo Tous y Salvá, que servía en la audiencia de Osuna, para presidente de la de lo Criminal en Tarragona.

Han sido muy celebradas y concurridas las fiestas que algunos pueblos de esta isla le han dedicado al apostol Santiago, su patrono.

En la imprenta establecida en Felanitx se han de publicar en breve una *Historia* de aquel pueblo que está terminando el joven D. Jorge Veñy y Maymó, y otra del *Culto de Maria en Mallorca*, con la descripción de los monumentos, imágenes, oratorios dedicados á la Reina de los Cielos.

Adelante.

Se han subastado por 6500 pesetas las obras del zócalo y vaciado de zanjas para cimientos y macizo de los mismos que han de efectuarse en el palacio de la Diputación, las cuales estaban presupuestadas por 9300. La baja es de 2800 pesetas.

Está llamando la atención de los palmesanos una exposicion de obras de arte labradas en mármoles, agata, alabastro y otros materiales, los cuales se venden á pública subasta y á precios baratísimos relativamente considerados con el mérito de los objetos.

La *Union Obrera Balear* ha recibido ya la coleccion de obras que le destinó el Ministerio de Fomento como base de una Biblioteca.

Temen algunos colegas que el fallo del Tribunal Supremo en el recurso de casacion interpuesto contra la sentencia que condenaba á la última pena á Ramon Castañer, acusado de parricidio en la persona de su esposa, sea confirmatorio y haya de levantarse el cadalso en aquella capital para darle cumplimiento.

Dios no lo quiera.

El Ilmo. Cabildo ha acordado proveer la canongía doctoral con el opositor D. Gaspar Vidal, subdelegado castrense.

Tambien se ha provisto una plaza de canónigo, confiriéndolo el Sr. Obispo al Pbro. D. Sebastian Gilí, antiguo director de los Establecimientos de Beneficencia y fundador de las Hermanas terciarias de San Agustín que tan buenos servicios vienen prestando á la enseñanza en la capital y en los pueblos.

Ambos nombramientos han sido muy bien recibidos por el público palmesano.

La Guardia civil detuvo en Porreras un sujeto que usaba armas sin licencia; y otro en Felanitx por raterías.

Ha fallecido la Srta. D.^a Pepita Ortigosa hija del comandante 2.^o jefe del escuadron Cazadores de Mallorca.

La simpática niña bajó al sepulcro á los 20 años que cumplía el mismo día que murió, dejando en el corazón de su padre y amigos el mayor desconsuelo.

El sábado al medio día comenzó á llover en Palma y así siguió hasta que por la noche descargó un aguacero mas récio y continuado que refrescó la atmósfera noia-

blemente, y agrió la verbena de una de las principales fiestas de calle que se celebran anualmente en dicha capital.

La distribucion de fondos provinciales para el mes de la fecha importa 45.774 pesetas 05 céntimos, distribuidos en la siguiente forma:

Administracion provincial.	5.709'22
Servicios generales.	841'65
Cargas.	268'74
Instruccion pública.	5.308'09
Beneficencia.	27.988'58
Imprevistos.	687'50
Obras diversas.	2.500'00
Otros gastos.	2.470'27

Total. 45.774'05

Con asistencia del Ayuntamiento que costeó la funcion, celebrese el sábado en la iglesia de las Magdalenas la festividad de la ínclita mallorquina Beata Catalina Tomás.

Para formar parte de la Junta Provincial de Beneficencia han sido nombrados por Real Orden de 11 del actual los Señores D. Tomás Rullan, D. José Alcover, D. Francisco Alomar, D. Pascual Ribot, padre del actual alcalde de Palma, y Don Joaquin Fuster Rossíol.

La desaparicion de un muchacho que faltaba de su pueblo (Algaida) desde algunos dias, fué causa de que se pusieran presos al arrendador del predio *S^a Aranjassa* y el guarda bosque puesto que estos habian amenazado á aquel con denunciarle á la guardia civil si no devolvía un cencerro que faltaba á una oveja robada primero y restituída despues. Doce dias angustiosos dicese han pasado los presos y los padres del desaparecido, quien al fin han encontrado en una cueva donde dijo haberse escondido por temor de que aquellos cumplieran su amenaza de hacerle prender.

Aclarado el suceso se han puesto en libertad á los acusados, que no por resultar inocentes habrán dejado de estar en la cárcel.

Jefe de las fuerzas municipales de Palma ha sido nombrado D. Sebastian Terrés persona dignísima que ya habia ejercido el cargo con general aplauso.

Para completar el personal que asiste á los asilados en los establecimientos provinciales de Beneficencia, llegaron seis hermanas de la caridad.

Con el título de *Apuntes biográficos* se ha publicado un folleto, en el que su autor D. Felipe Curtoys, afiliado siempre al partido progresista se ocupa exclusivamente del que fué Jefe en las Baleares el señor D. José Miguel Trias. Está dedicado el folleto al Sr. Sagasta y en el se estampa la aceptacion de este por el aprecio que hace del que fué un amigo y aun muerto no ha podido olvidar.

La Junta local de primera enseñanza de Palma ha dispuesto se suspendan las clases en todas las escuelas municipales de este distrito durante el tiempo de la canícula. Asi corresponde á los deseos de la Junta provincial que eran tambien los suyos.

Por disposicion del Sr. Comandante de Marina y obrando en todo de acuerdo de la Direccion de Sanidad del puerto, se han tomado acertadas medidas respecto de vigilancia de las costas y entrada de buques, entre ellas la de que uno de los buques de guerra anclado en la bahía y frente la cuarentena impida que estos adelanten hacia el puerto antes de recibir la visita sanitaria y la venia correspondiente.

En el Colegio de la Pureza, donde existe la Escuela normal de Maestras, han da-

do resultados muy satisfactorios los exámenes celebrados últimamente.

Los últimos aguaceros caidos en aquella isla, motivaron la paralización de la trilla, particularmente en aquellos puntos donde aun no se utilizan los modernos mecanismos, y la operacion estaba atrasada.

De paso para Argel, llegaron el sábado á Palma seis religiosas que se embarcaron despues en el vapor *Lulio*. Van segun se decia á fundar un convento en Africa.

La velada literaria con que el domingo por la noche se obsequió al Director general de Sanidad en la *Escuela Mercantil de Mallorca*, fué brillante, y dió mayor realce la presencia del bello sexo.

Un esquisito refresco dió término al buen rato allí pasado, y que hizo más agradable el maestro pianista Sr. Torrens.

Ha fallecido, el muy conocido *Jaume Fransa* (D. Jaime Piña Cortés) persona activa y práctica en negocios judiciales que se habia hecho el *hombre-bueno* en todos los juicios de conciliacion.

En Pollensa preparanse para celebrar el 2 de Agosto, la festividad de su patrona la Virgen de los Angeles. Habrá simulacro de la batalla que los pollensines dieron á los argelinos.

Para la temporada teatral de invierno queda contratado el primer actor Sr. Cepillo y se está en tratos con una actriz notable y con otros actores dignos de esta pareja.

El vapor *Palma* desembarcaba el 26 los efectos que trajo de Argel el día antes, habiendo sido detenido y limpiado despues de su llegada. Condujo mucho ganado lanar y bueyes á los cuales hicieron tomar un baño de mar.

Seccion comercial.

Madrid 30.

4 p. ⁰⁰⁰ perpétuo.	63'90
4 p. ⁰⁰⁰ amortizable.	65'40
B. Hipotecarios de Cuba.	95'15

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 30 de Julio 4'20 t.

	Dinero
EFECTOS PÚBLICOS.	
4 por ciento int.	63'650
4 p. ⁰⁰⁰ amortizable	75'000
B. H. de Cuba.	95'250

ACCIONES.	
B. Hispano Colonial.	61'250
F.-Carril de Barcelona á Francia.	82'250
Fer. Car. del N. de España	108'000
F-C de Alicante.	95'000
Orenses	25'750

OBLIGACIONES	
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. ⁰⁰⁰	60'000
F-C. de Medina del C Orense y Vigo.	43'500

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Ignacio de Loyola, fundador.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en Sta. Eulalia.

En la parroquial iglesia de San Francisco de Asis, mañana por la tarde se cantarán vísperas y luego se dará principio al gran Jubileo de la Porciúncula ó Indulgencia de Ntra. Señora de los Angeles; al anochecer solemnes completas y la iglesia estará abierta hasta las 10. Jueves, misa mayor á las 10 y sermon por D. Antonio Pons Pbro. y á la puesta de Sol se dará fin

con la Salve y los gozos cantados á la Capilla de los Angeles.

Santo de mañana.

San Pedro Ad-Vincula y San Felix martir.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 30

De Hornoland bergantin sueco «Bonerten Para» cap. Mr. Johs Pekis con 7 trips, y maderas.

De Barcelona pailebot «María» pat. Juan Ramon con 5 trips, y etc.

el 31

De Palma vapor-correo «Menorca» cap. D. Francisco Cardona con 18 trips. 20 pas. etc. y la correspondencia.

De Argel vapor «Nuevo-Mahón» cap. D. Miguel Tudury con 24 trips. 66 pas. y etc.

Despachados el 31.

Para Barcelona corbeta «Isabel» cap. don José Fonrodona con 11 trips, y duelas.

Para idem polacra «India» cap. D. Marcelino Alsina con 11 trips, y lastre.

Para Torrevieja barca «Constantino» cap. D. Manuel Sanson con 12 trips, y lastre.

ANUNCIOS.

Intendencia Militar de las Baleares.

El intendente Militar de las Baleares hace saber: que no habiendo producido resultado la subasta intentada el día 21 del actual por lo que respecta á la adquisicion de 400 qq. métricos de paja larga de cebada para la factoria de utensilios de esta plaza, se convoca por el presente á una segunda, pública y simultánea subasta que tendrá lugar á la hora de las doce del día treinta y uno de Agosto proximo en los estrados de esta Intendencia y Comisaria de guerra de Mahon con sujecion al pliego de condiciones que rigió para la primera y que estará de manifiesto en las citadas dependencias todos los dias no festivos desde las 9 de la mañana á las 2 de la tarde, al de precios límites que tambien se exhibirá y publicará con ocho dias de anticipacion al de la subasta y al modelo de proposicion que al final de este anuncio se espresa, en el concepto de que las personas que deseen tomar parte en este servicio deberán presentar sus proposiciones antes de la hora del día indicado, en pliegos cerrados, en papel del sello undécimo y hallarse presentes ó legalmente representadas en el acto de la licitacion para esclarecer las dudas que pueden ofrecerse y en caso de aceptacion firmar el acta del remate.

Palma 26 de Julio de 1883.—José Crespo.

Modelo de proposicion.

D. N. N... vecino de... con cédula personal de (tal clase) espedida con el número.... por (tal dependencia) en.... de...., enterado del anuncio y pliego de condiciones formuladas por la Intendencia Militar de este Distrito en 19 de Mayo último bajo las cuales se saca á pública subasta la adquisicion de paja larga de cebada con destino á la factoria de utensilios de esta plaza, se compromete con arreglo á las mismas á la entrega de los cuatrocientos quintales métricos de dicho artículo en la espresada factoria al precio de tantas (en letra) pesetas el quintal métrico, acompañando en garantia el talon del depósito que marca la condicion 2.^a del citado pliego.

(Fecha y firma del proponente).

PARA VENDER.

Lo está un solar de la calle del Castillo. Para su ajuste, calle de Cifuentes número 20.